



MIEDO A LA MEMORIA.

(Traducción del texto leído en catalán, el día 26 de junio de 2008, por el historiador Pelai Pagès i Blanch, profesor de la Universidad de Barcelona, en la presentación del libro de Octavio Alberola y Fèlix Villagrasa que tuvo lugar en el Ateneu Barcelonès)



Querría dar las gracias, en primer lugar, a Octavio y a Fèlix por haber pensado en mí a la hora de hacer la presentación de su libro. Sobre todo, porque pienso que es un libro importante aparecido en un momento extraordinariamente oportuno: cuando el tema de la memoria histórica está adquiriendo una importancia social y política cada vez más grande y, como contraste, disponemos ya de una Ley de la Memoria, recientemente aprobada por el Parlamento, que ha generado una importante frustración política y social entre las numerosas asociaciones de la memoria y numerosos sectores políticos y sociales que esperaban algo muy distinto.

Noticias en la misma sección

[Silencios y olvidos en la geografía de la memoria andaluza](#)

[Garzón recibirá los datos de 9.283 fusilados en Extremadura](#)

[Miedo a la Memoria. \(Traducción del texto leído en catalán, el día 26 de junio de 2008, por el historiador Pelai Pagès i Blanch, profesor de la Universidad de Barcelona, en la presentación del libro de Octavio Alberola y Fèlix Villagrasa que tuvo lugar en el Ateneu Barcelonès\)](#)

[Una relación de 1524 gaditanos represaliados por el franquismo será presentada al juez Garzón](#)

[Informe sobre la represión franquista](#)

[La curva de las mujeres](#)

[Garzón busca a los desaparecidos del franquismo](#)

En este contexto específico, el libro inicia su recorrido en los primeros años de la Transición para llegar hasta nuestros días y, así, poner en evidencia, en primer lugar, el precio de la Transición, cuando, efectivamente, la construcción de la monarquía parlamentaria se hizo con un coste importante:

- ▶ La aceptación implícita de la monarquía impuesta por Franco.
- ▶ El pacto de silencio, que comportaba no remover el pasado más inmediato. No sólo se trataba de no pedir responsabilidades sobre hechos represivos cometidos durante la dictadura franquista –y la ley de amnistía de 1977 lo dejó muy claro– sino que también había que evitar hurgar en el pasado para no reabrir viejas heridas que, de hecho, no habían cicatrizado nunca del todo.

Fue especialmente importante la ley de amnistía, promulgada el 15 de octubre de 1977, y lo fue, no sólo porque sacaba de la cárcel a los últimos reclusos del franquismo que todavía permanecían por razones políticas, ya que la amnistía del 30 de julio de 1976 había excluido los delitos de sangre, sino porque al mismo tiempo se amnistiaba a todos los torturadores franquistas. La ley de amnistía se convertía en una especie de ley de “punto final”, que evitaría, de manera indiscutible, que los fascistas españoles tuviesen su Nüremberg. Eran demasiado recientes los episodios de torturas e incluso asesinatos cometidos tanto desde las instituciones franquistas –lo últimos fusilamientos databan del mismo año de la muerte de Franco, septiembre de 1975–, como de grupos paramilitares.

Por otra parte, en un contexto político en que el ejército estaba actuando como poder fáctico y controlando entre bambalinas todo el proceso de la Transición –y tragándose, todo sea dicho, importantes sapos, como la legalización del PCE–, la guerra civil podía ser un elemento de confrontación importante, y más teniendo en cuenta que todavía la cúpula del ejército español en su conjunto había hecho la guerra con Franco. Y cabe recordar que las tentativas involucionistas de golpe de estado por parte de determinados sectores del ejército fueron más allá del 23 de febrero de 1981, cuando se produjo el fallido golpe de Tejero y Milans del Bosch, entre otros militares golpistas comprometidos.

En este contexto era impensable cualquier iniciativa que se plantease la reparación de injusticias históricas, como reconocimiento a los luchadores por la democracia, o compensaciones económicas de ningún tipo a favor de los vencidos y de aquellos que pasaron años en la cárcel, en campos de concentración o en el exilio. Fueron los años en que, sobre todo desde el poder, se quiso dar la imagen de que la guerra “la habíamos perdido todos” y de que se trató de un error colectivo y, por tanto, las responsabilidades también había de ser compartidas. Eran los años –y eso lo decía nada menos que el PCE– de la “reconciliación nacional”, una reconciliación que pasaba por hacer tabla rasa del pasado. Es obvio que, en estas condiciones, los vencidos de aquella guerra podían pensar que, aún habiendo recuperado la democracia, todavía seguían siendo vencidos. Eran los años también, en que la actuación de la policía y de los grupos paramilitares provocaron años antes docenas de muertos por las calles de las ciudades españolas.

Como recuerdan Octavio y Fèlix, según el ministro del Interior del momento los muertos que hacía ETA eran “asesinatos” y los de la policía eran simplemente “errores”.

Todo ello explica la escasa presencia legislativa que los gobiernos de Suárez desplegaron para reconocer a los luchadores republicanos que habían dejado la vida por la libertad. Pero lo más sorprendente es que cuando en 1982 llegó el PSOE al gobierno tampoco hizo mucho más: amplió la pensión que recibían los militares profesionales de la República a aquellos otros que no eran profesionales y puso en funcionamiento la ley de presupuestos de los años 1990-1992, que de acuerdo con la ley de amnistía prevenía en algunos casos indemnizaciones económicas a los represaliados por el franquismo.

De hecho, fue a partir de la segunda mitad de los años 90, ya gobernando el PP, cuando se reactivó el tema. Fue entonces cuando se comenzaron a crear nuevas asociaciones memorialistas, y se reactivaron otras que ya existían –como la Asociación de ex-presos políticos-, que se planteó, ahora desde la sociedad civil y con intensidad, toda una serie de reivindicaciones que obligaban a reemprender el tema de la guerra civil y del franquismo en sus aspectos más agudos: en primer lugar, la cuestión de la reparación a favor de las víctimas y de los represaliados del franquismo, a los cuales la democracia no había hecho justicia. Se trataba también de reparar las injusticias que habían sufrido colectivos como los “niños de la guerra”, que habían sido enviados al extranjero durante la guerra y que todavía no habían regresado –especialmente ignorados eran los “niños de Morelia”, en México, o los niños de Rusia-, o el de los guerrilleros antifranquistas de la postguerra, que a todos los efectos seguían siendo bandoleros y delincuentes comunes.

Se trataba también de recuperar una “memoria histórica” que nos había sido robada. El concepto de “memoria histórica”, justamente, comienza a tener importancia a partir de estos momentos. Pero recuperar la memoria histórica implicaba, en primer lugar, el conocimiento, sin impedimentos de ningún tipo, de toda la verdad histórica. Significaba el libre acceso a todo tipo de archivos que todavía eran inaccesibles a los historiadores. Aparentemente, ahora la situación era propicia para llevar a cabo el combate definitivo para intentar dignificar a aquellas personas que habían dado la vida en defensa de la democracia. El hecho de que estuviese gobernando la derecha era una ocasión propicia para forzar a las instituciones a tomar nuevas medidas. En un momento, hay que recordarlo, en que se estaba viviendo una situación muy paradójica: veinte años después de la muerte de Franco se seguían produciendo situaciones paradójicas, como que el nomenclátor de muchas calles y avenidas de pueblos y ciudades españolas llevasen nombres que honraban a los vencedores de la guerra, que siguiesen subsistiendo símbolos de todo tipo que recordaban la guerra civil desde una sola perspectiva y que el dictador fuese omnipresente en lugares tan emblemáticos, entre otros muchos, como la Academia Militar de Zaragoza.

Bajo el pretexto de que era negativo reabrir viejas heridas de la guerra –como se seguía diciendo todavía-, pero ignorando la importancia que para una sociedad democrática es poseer el conocimiento de su historia, como inevitable referente de futuro –aunque sea para que determinados acontecimientos no se vuelvan a repetir-, la nueva mayoría del Partido Popular se negó en repetidas ocasiones a apoyar diversas iniciativas parlamentarias que pretendían la condena explícita del franquismo o la rehabilitación de determinados colectivos aún marginados. Estas circunstancias y un cierto discurso reivindicativo de la derecha conservadora gobernante, en un momento en que cada verano el presidente del gobierno iba a veranear a la población de Quintanilla de Onésimo –un nombre de claras reminiscencias fascistas-, volvieron a poner en funcionamiento las reivindicaciones postergadas.

Y bajo el gobierno del PP sólo se produjeron gestos simbólicos, como cuando el 16 de mayo de 2001 el Congreso de Diputados aprobaba una resolución unánime que había sido presentada por

Izquierda Unida y que, a pesar de la oposición inicial del Partido Popular, finalmente reconocía la lucha de los guerrilleros de la postguerra. La resolución instaba al gobierno a “adoptar las medidas necesarias para la rehabilitación total de los combatientes guerrilleros españoles de cara a modificar la calificación de bandoleros y malhechores”. Era, de hecho, una rehabilitación moral y política que, en ningún caso, fue acompañada de compensaciones económicas. Porque el Partido Popular se opuso a que a los guerrilleros se les reconociese su carácter militar. Y por tanto, los guerrilleros no tuvieron derecho a ningún tipo de remuneración. O bien la resolución que el Congreso de Diputados adoptó el 20 de noviembre de 2002, cuando, con motivo del aniversario de la muerte de Franco, se aprobó por unanimidad de todas las fuerzas políticas, por primera vez desde la instauración de la democracia, una resolución de condena al golpe de estado que llevó a la guerra civil.

Por esta razón, cuando a partir de 2004 el PSOE recuperó el poder, las expectativas de las asociaciones memorialistas eran muy grandes y se forzó al Partido para que afrontase el reto. Pero, como ponen de relieve Octavio y Fèlix, la actitud del PSOE fue vergonzante. Obligado a dar satisfacción a las asociaciones memorialistas, desde el gobierno, en cambio, se participaba en la ceremonia de la confusión cuando, por ejemplo, se hablaba de recuperar las “dos memorias” o se hacía desfilar conjuntamente a antiguos soldados republicanos que habían liberado París a finales de la Segunda Guerra Mundial con voluntarios de la División Azul. Precisamente, la falta de voluntad del gobierno se manifestó cuando se dio a conocer el borrador de una ley que dejaba al margen una de las reivindicaciones más importantes para las asociaciones de memoria, como era la ilegalidad de los juicios franquistas. En este punto la frustración ha sido total y absoluta, y en este punto habrá que seguir presionando, para poner en evidencia tanto al gobierno como a las instancias judiciales, que siempre –como si el poder judicial fuese el mismo que durante el franquismo- han fallado negativamente cuando se les ha solicitado la revisión de una sentencia emitida por un tribunal franquista. Y este es, sin lugar a ninguna duda, el reto más importante que tienen ahora las asociaciones de la memoria.